

VII, los que fueron aprobados sin mayor debate. El Presidente solicitó un voto de aplauso para el General de la Barra, que fué otorgado por unanimidad.

El Presidente citó para el viernes 28 y levantó la sesión siendo las 7.5 p. m.

SESION DEL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1969

Siendo las 5.10 de la tarde en el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, celebró su quinta sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores, General Felipe de la Barra, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Alberto Tauro del Pino, Dr. Luis Ulloa, General Juan Abad Bermúdez, Dr. Félix Donegri Luna, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. José Agustín de la Fuente Candamo, Dr. Guillermo Durand Flores y el Dr. Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario.

El Presidente de la Comisión Nacional presentó un proyecto de Plan de Acción que sirviera de base a los Directores de los diversos Comités para elaborar sus respectivos planes, así como para que sirviera de derrotero inicial a los trabajos de la Comisión en el presente año. El proyecto de Plan de Acción contiene dos anexos, el primero elaborado por el General Felipe de la Barra con los hitos, monumentos o placas recordatorias que se deberían poner o levantar en Paracas, Changuillo, Cerro de Pasco, Huaura, Rotes, Supe, Chíncha Baja, Panchauca, San Borja, Pueblo Libre, Piura, Lambayeque y Cuzco. El segundo anexo contiene el proyecto de Presupuesto presentado al Gobierno por un monto de 30'000.000 (Treinta millones de soles) dividido en seis Capítulos: el Capítulo I, para Documentos y Publicaciones, 10'000.000; el Capítulo II, para el V Congreso Internacional de Historia de América, 2'000.000; el III, para Certámenes Históricos, 1'000.000; el IV, para Actuaciones Públicas y Monumentos, 10'000.000; el V, para gastos de Delegaciones extranjeras, - - 4'000.000, y finalmente el Capítulo VI, para Administración, Equipos y Gastos Generales por 3'000.000.

En torno al plan de hitos y placas se produjo un animado debate, sugiriendo el Dr. Tauro se levantara un monumento en Tacna en honor de Zela, pues el que actualmente había no correspondía a la magnitud e importancia del movimiento, el Comandante Elías propuso se levantara otro monumento en Ica, y el Dr. De la Fuente, otro en Trujillo. El mismo Dr. De la Fuente propuso que se considerara la conveniencia de levantar en Lima o en provincias un monumento al precursor anónimo.

El General de la Barra solicita se considere también en su plan un monumento en La Legua, camino al Callao. Solicitó el General de la Barra se cursara un oficio a la Compañía Cerro de Pasco para que financiara la erección del monumento. La Dra. Temple propuso se levantara un monumento en Tumbes y otro en Jaén para relieves la importancia de esas proclamaciones de independencia.

A continuación el Presidente de la Comisión Nacional informó que el General Marcial Romero Pardo se encontraba delicado de salud y por tanto había necesidad de nombrar un miembro de la Comisión que lo reemplazara momentáneamente. A su propuesta la Comisión acordó por unanimidad designar al General Juan Abad Bernúdez para tal cargo.

La Dra. Ella Dunbar Temple informó nuevamente de las actividades realizadas para la búsqueda de documentos en archivos nacionales, tanto oficiales como particulares, y en archivos extranjeros, y de los primeros contactos con los posibles asesores de su Comité, lo que mereció la aprobación de la Comisión. A su pedido se acordó pasar oficios a las Embajadas para que apoyen en el extranjero la búsqueda de documentos.

A continuación la Comisión se dedicó a designar a los miembros asesores de los diversos Comités. Se designó asesores del Comité de Documentos a los señores: Raúl Rivera Berna, Pedro Benvenuto Murrieta, Sócrates Villar Córdova, Guillermo Lohomann Villena, Bolívar Ulloa, Pedro Ugarteche, Horacio Villanueva Urteaga, Manuel Aparicio Vega, Jorge Zevallos Quiñones y Eduardo Ugarte y Ugarte. Del Comité de Publicaciones a los señores Hermann Buse de la Guerra y César García Rosel, acordándose que también integraran este Comité los designados para el de Documentos. Para colaborar con la Vice-Presidencia en los Concursos, se designaron asesores a los señores: Tomás Catanzaro, Hermann Buse de la Guerra, Pedro M. Benvenuto Murrieta, Tnte. Coronel Abel Carrera Marañón, Tnte. Grnl. M. Zárate Lezcano y General Manuel Montezza Tafur. En el Comité de Actuaciones y Monumentos a pedido del General Abad, se designaron asesores del Sub-Comité de Conferencias, al Dr. Javier Ortiz de Zevallos; del Sub-Comité de Monumentos, Hitos y Placas Recordatorias y Parques Nacionales, al Dr. José Jacinto Rada; del Sub-Comité de Medallas y Monedas al Sr. Ernesto A. Sellschopp; del Sub-Comité de Actividades Deportivas, al Dr. Javier Anaburú Menchaca; del Sub-Comité de obras teatrales, cine, radio y T. V., al Dr. César Miró; del Sub-Comité de Estampillas, al Pac. (R) José Vargas Mata, y que se solicitara al Comando Conjunto de la Fuerza Armada y al Ministerio de Educación, la designación de asesores para el Sub-Comité de paradas y desfiles.

A propuesta del General Abad, se acordó que la Comisión Nacional por intermedio de su Presidente, solicitara del Ministerio de Educación la dación de una Resolución Suprema estableciendo que las promociones que egresaron de Educación Secundaria Común y Técnica y Educación Normal en el año escolar de 1970 llevarán nombres de precursores o próceres de la emancipación nacional.

Se acordó que la próxima sesión tuviera lugar el jueves 4 de Diciembre a las 5 p. m. No habiendo más que tratar el Presidente levantó la sesión siendo las 7.35 p.m.